

ACCIÓN URGENTE

ABOGADO AMBIENTALISTA, BAJO ARRESTO DOMICILIARIO

El 9 de diciembre, Steven Donziger, abogado de derechos humanos y defensor de los derechos ambientales, salió de prisión para cumplir el resto de su condena bajo arresto domiciliario. El 1 de octubre fue condenado a seis meses de cárcel por el cargo de “desacato a la corte”, de motivación política. Anteriormente había pasado más de dos años bajo arresto domiciliario en un proceso que, según determinó un grupo de personas expertas de las Naciones Unidas, carecía de base jurídica, contravenía numerosas normas sobre juicios justos y constituía una represalia por su trabajo como abogado. Las autoridades deben garantizar que se lo libera del arresto domiciliario de manera inmediata y sin condiciones.

ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN ESTA CARTA MODELO

Fiscal General Merrick Garland
Attorney General Merrick Garland
950 Pennsylvania Avenue NW
Washington, DC 20530
Estados Unidos

Formulario en línea: <https://www.justice.gov/doj/webform/your-message-department-justice>

Señor Fiscal General Garland:

Steven Donziger es un abogado y defensor de los derechos ambientales estadounidense que ha representado a víctimas de vertidos de petróleo en una causa contra la Chevron Corporation en Ecuador. Este abogado ya estuvo anteriormente bajo arresto domiciliario en espera de juicio durante más de dos años, después de negarse a cumplir una orden judicial de entrega de sus dispositivos electrónicos, ya que revelar esa información podría comprometer el privilegio abogado-cliente y poner a sus clientes en peligro. Antes de la detención, Chevron había llevado a cabo una prolongada campaña difamatoria contra Steven Donziger y otras personas que defienden los derechos humanos.

En septiembre de 2021, el Grupo de Trabajo de la ONU sobre la Detención Arbitraria determinó que la privación de libertad de Steven Donziger es arbitraria, carece de base jurídica y contraviene varias normas relacionadas con el derecho a un juicio justo, incluida la aparente falta de imparcialidad de los tribunales. Además, el Grupo de Trabajo concluyó que la detención parece ser una represalia por el trabajo de Donziger como representante jurídico de las comunidades indígenas de Ecuador.

Pese a la honda preocupación respecto a la falta de independencia, objetividad e imparcialidad de la jueza encargada de los procedimientos, Steven Donziger fue condenado el 1 de octubre a seis meses de cárcel. Ingresó el 27 de octubre y el 9 de diciembre salió para cumplir el resto de su condena bajo arresto domiciliario.

Insto al Departamento de Justicia a que asuma la jurisdicción de la causa en sustitución de la acusación particular y aplique sin demora la decisión del Grupo de Trabajo de la ONU garantizando que Steven Donziger es puesto en libertad de inmediato y sin condiciones. También le pido a usted que abra una investigación completa e independiente de las circunstancias que rodean la privación arbitraria de libertad a la que Steven Donziger está sometido, y tome las medidas necesarias para garantizar que las empresas no abusan del sistema de justicia para atacar y hostigar a quienes defienden los derechos humanos.

Atentamente,

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El 9 de diciembre, Steven Donziger, abogado de derechos humanos y defensor de los derechos ambientales, salió de prisión para cumplir el resto de su condena bajo arresto domiciliario. Pese a que haber salido de la cárcel es una magnífica noticia, ahora Steven Donziger tiene que cumplir el resto de su condena bajo arresto domiciliario y Amnistía Internacional sigue pidiendo que se lo deje en libertad de forma inmediata y sin condiciones.

La Red de Acción Urgente de Amnistía Internacional se movilizó masivamente en todo el mundo y llegó a cerrar los buzones de correo electrónico de dos destinatarios de cartas. Steven está inmensamente agradecido por el apoyo y por todas las cartas de solidaridad recibidos. Seguiremos haciendo campaña en su favor junto a organizaciones [socias](#), con el fin de convencer al Departamento de Justicia estadounidense de que se haga cargo del caso.

Antes de ingresar en prisión, Steven pasó más de 800 días bajo arresto domiciliario por el cargo de “desacato a la corte”, de motivación política, que todavía sigue en fase de apelación. Se espera que la Corte de Apelación pronuncie su fallo en las próximas semanas. Amnistía Internacional sigue pidiendo que Steven Donziger quede libre de manera inmediata y sin condiciones, en este momento del arresto domiciliario, y que el Departamento de Justicia de Estados Unidos asuma la jurisdicción de este caso en lugar de la actual acusación particular. Amnistía Internacional pide, además, a las autoridades estadounidenses que hagan valer en su totalidad la opinión del Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria, incluida la apertura de una investigación completa sobre las circunstancias que dieron lugar a su detención arbitraria.

Steven Donziger comenzó su trabajo en favor de la justicia ambiental en 1993, cuando visitó Ecuador y se sumó al equipo jurídico que representaba a las víctimas de los vertidos de petróleo en una causa emblemática contra Chevron Corporation tras las acusaciones de que la empresa era responsable de lo que se considera en general una de las peores catástrofes relacionadas con el petróleo de la historia reciente.

En 2011, tras años de procedimientos judiciales, un tribunal de Ecuador concluyó que Chevron Corporation era responsable de haber causado daños graves para la salud y el medioambiente de la selva amazónica y las comunidades que vivían en ella. El tribunal determinó que la empresa había vertido deliberadamente miles de millones de litros de residuos petroleros en tierras ancestrales indígenas como medida de ahorro, y ordenó el pago de miles de millones de dólares estadounidenses en concepto de indemnización por daños y perjuicios.

Tras perder el juicio en Ecuador, Chevron se llevó todos los activos fuera del país para evitar pagar la indemnización y amenazó a las víctimas ecuatorianas con “un litigio eterno” si no abandonaban la causa. Luego, Chevron presentó una querrela en Estados Unidos contra todos los demandantes mencionados en la causa de Ecuador, así como contra Steven Donziger y otros abogados, organizaciones no gubernamentales y varias personas expertas que apoyaban su caso.

Los procedimientos judiciales que se han sucedido desde entonces se han visto empañados por deficiencias —incluidas la falta de imparcialidad de los tribunales, una injerencia desproporcionada en el derecho de Donziger a la libertad impuesta para eludir la confidencialidad de la relación entre abogado y cliente, y una privación de libertad que ya ha superado el periodo máximo previsto por los cargos presentados contra el abogado— que han convertido en arbitraria la detención de Steven Donziger.

En 2019, la jueza que presidía la causa civil contra Steven Donziger tomó la insólita decisión de nombrar a un despacho jurídico como fiscal especial en relación con los cargos de desacato que la fiscalía federal del distrito sur de Nueva York había decidido no procesar. El 6 de agosto de 2019, la jueza ordenó a Steven Donziger que entregara su pasaporte y se sometiera a localización por GPS y arresto domiciliario. Steven Donziger se encuentra privado de libertad desde entonces.

El Grupo de Trabajo de la ONU sobre la Detención Arbitraria es un grupo de personas expertas independientes nombradas por el Consejo de Derechos Humanos con el mandato de investigar casos de privación de libertad impuesta de forma arbitraria o contraria a las normas internacionales. Las opiniones adoptadas por el Grupo de Trabajo son decisiones autorizadas de un mecanismo de expertos de la ONU y tienen peso jurídico. Las obligaciones contenidas en los tratados internacionales que constituyen la base de la decisión del Grupo de Trabajo son jurídicamente vinculantes para los Estados Partes. Estados Unidos es Estado Parte en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos desde 1992.

PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN: Inglés. También pueden escribir en su propio idioma.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL: 9 de febrero de 2022
Consulten con la oficina de Amnistía Internacional de su país si desean enviar llamamientos después de la fecha indicada.

NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO: Steven Donziger (masculino)

ENLACE A LA AU ANTERIOR: <https://www.amnesty.org/es/documents/amr51/4930/2021/es/>